

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1875/18-19

La Plata, 16 de agosto de 2018

Señor
Presidente de la Fundación Trauma
Dr. Jorge Neira
Su Despacho

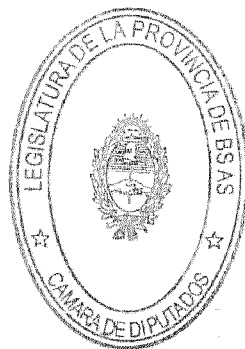
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha dado tratamiento al Expediente D-1875/18-19 de mi autoría, aprobando la siguiente

DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de Interés Legislativo la actividad llevada adelante por la Fundación Trauma en materia de desarrollo y promoción ante el compromiso para identificar el impacto de la enfermedad trauma en la Provincia de Buenos Aires y proveer información de calidad para la gestión de la atención del trauma.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Saludo a Ud. con toda consideración.

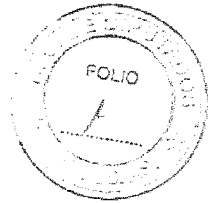


Dip. CAROLINA ROSANA PÍPARO
Bloque Cambiemos Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1075 /18-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la actividad llevada adelante por la Fundación Trauma en materia de desarrollo y promoción ante el compromiso para identificar el impacto de la enfermedad trauma en la Provincia de Buenos Aires y proveer información de calidad para la gestión de la atención del trauma. -

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.